



SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 025

| | | |
|-------|---|---------------------|
| FECHA | : | Junio 1º de 2023 |
| HORA | : | 9.03 a.m. |
| LUGAR | : | Recinto oficial ADP |

ASISTENTES: Diputados:

| | |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| 1. . | 6. Carlos Andrés Marroquín Luna. |
| 2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. | 7. Jonny Fernando Portilla Moncayo. |
| 3. Wilder Castañeda calderón. | 8. Aura Nelsy Peñafiel Campo. |
| 4. Neira Amparo Córdoba Cerón. | 9. Jair Mauricio Rosas Flórez. |
| 5. José Jairo López Melo. | 10. Edison Juan Yandún Bastidas. |
| | 11. José Aubrelío Zamora Salgado. |

El presidente declara abierta la sesión del día 1 de junio de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Himnos de Colombia y Putumayo.
3. Instalación de sesiones ordinarias del 1º de junio al 31 de julio de 2023.
4. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de diputados se verifica que hay quórum reglamentario.

Diputado Ausente: Yule Vianey Anzueta Tarache

2. Himnos de Colombia y Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
3. Instalación de sesiones ordinarias del 1º de junio al 31 de julio de 2023.

El señor Presidente saluda y cede la palabra al señor gobernador para que instale el periodo de sesiones ordinarias del 1º de junio al 31 de julio de 2023.

Interviene el doctor Buanerges Rosero, gobernador del Putumayo, quien informa que se presentará el proyecto de ordenanza de créditos y contracréditos que no pasó en sesiones extraordinarias, y explica cómo se invertirán estos recursos en temas como Feria de Puerto Asís; mejoramiento de la casona, en salud mejoramiento de hospitales, materno infantil, mejoramiento puestos de salud de Arizona, el Cedral, hospital Alcides Jiménez, hospital de Colón, Hospital de Puerto Guzmán, terminación centro protección del adulto mayor en San Francisco, y otros. Consulta previa comunidad indígena, cierre institución educativa de orito, proyecto Peña Sorá. Proyecto Uso de la casona como museo. Proyecto para facultad al gobernador para suscribir y pagar acciones en EMEVASI. Proyecto en productividad y competitividad, modificar capítulo de regalías para respaldo a vendedores ambulantes en el Departamento. Y otros proyectos en tierras, transporte escolar, alimentación escolar, vivienda que no ha sido fácil en Putumayo. Hace claridad sobre situación hospital Alcides Jiménez de Caicedo. Y refiere obras que se



inaugurarán en el departamento y otros proyectos de inversión. Finaliza declarando oficialmente instalado este periodo de sesiones ordinarias.

Se registran también las intervenciones de los diputados Jonny Portilla, Amparo Córdoba, Miguel Bravo, Mauricio Rosas, Nelsy Peñafiel, Carlos Marroquín, Edison Yandún, Jairo López. Se escucha al concejal Edgar Casanova, quienes exponen sus inquietudes con respecto a los proyectos relacionados y otros temas que tienen que ver con inversión social, ambiental, en el departamento.

Da respuesta el señor Gobernador a todas las inquietudes presentadas por los diputados y el señor concejal.

Sobre el tema de pagos, da respuesta el señor secretario de hacienda doctor Jhon Fredy Peña.

Agradece el señor presidente por las intervenciones, y ordena continuar con el orden del día.

4. Proposiciones y varios. Se informa que ha sido radicada la proposición No. 12 de citación a secretaria de salud y gerente de hospital de Caicedo, firmada por el diputado Wilder Castañeda, la cual es leída y sometida a consideración.

Proposición No. 0012
del 01 junio de 2023

En uso de nuestras facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno, artículo 90 de la ordenanza No 858 del 30 de julio de 2022, Ley 1757 de 2015 y Ley 1909 de 2018, ley 2200 del 2022, Funciones. Son funciones de las asambleas departamentales: Citar y requerir a los secretarios del despacho y demás funcionarios departamentales o del nivel descentralizado departamental, para que concurran a las sesiones, de conformidad con la Constitución y la Ley;

PROPONE:

1) Citar a la Secretaría de Salud del Departamento del Putumayo a un debate de Control Político y responda las acciones desarrolladas en cumplimiento de las disposiciones legales se sirvan informar a la corporación sobre:

1. informe los resultados del Plan de auditoria para el Mejoramiento de la atención en salud (PAMEC) realizada a la gerencia por la Secretaria de Salud y la Junta Directiva del hospital Alcides Jiménez.

2. ¿Cuáles son los resultados de la auditorias de inspección, vigilancia y control realizada al Hospital Alcides Jiménez?

3. Informar que acciones ha tomado la Secretaria de Salud con relación a las presuntas anomalías encontradas en el hospital Alcides Jiménez con relación a problemas de humedad en el área de hospitalización y urgencias.

2) Citar a la gerente del Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo, a un debate de Control Político y responda las acciones desarrolladas en cumplimiento de las disposiciones legales se sirvan informar a la corporación sobre:

1. ¿Qué acciones se ha desarrollado con el ánimo de resolver la constante queja por falta de medicamentos?



2. ¿Qué acciones se han desarrollado para mejorar la atención en el área de ginecostetricia?
3. ¿Qué acciones de mejora se han realizado en base a los resultados del Plan de auditoria para el Mejoramiento de la atención en salud (PAMEC) que fue realizado a la gerencia?
4. ¿Cuál estado de los equipos biomédicos, vigencia de los certificados de calibración?
5. ¿informar si al personal médico se está dotando de lo necesario para realizar su trabajo?
6. ¿cuáles son las mayores deficiencias en el área de pediatría?
7. ¿Cuáles son las mayores deficiencias encontradas en el área de urgencias?
8. ¿Cuáles son los principales problemas que presenta la infraestructura del Hospital Alcides Jiménez?
9. ¿Cuáles son los principales problemas con el almacenamiento y control de temperaturas de los medicamentos?

3. A la presente citación se extenderá invitación a la Superintendencia de Salud Nacional, al Ministerio de Salud y al señor Gobernador del Putumayo.

Cabe resaltar que la ordenanza 858 de 2022 que establece el reglamento interno de la Asamblea del Putumayo en su Artículo 90 fijó

Las citaciones a secretarios y demás funcionarios del departamento, serán hechas con una anticipación de cinco (5) días hábiles, mediante proposición escrita y aprobada, y se notificará señalando fecha y hora, y anexando el cuestionario que se desarrollará en la sesión respectiva. El debate no podrá extenderse a otros asuntos ajenos al cuestionario.

A su vez el Artículo 92º refiere os tiempos en los que el funcionario citado debe dar Respuesta del cuestionario.

El cuestionario será respondido por el funcionario y por escrito; y con anticipación de dos (2) días al debate y sustentado verbal ante la plenaria. Si por razones justificadas el citante no se encuentra no se realizará el debate, el citado únicamente podrá ser excusado una vez previa concertación con la Mesa Directiva y con al menos dos (2) días hábiles a la citación, luego de la cual tendrá que concurrir a ésta.

Atentamente, WILDER CASTAÑEDA CALDERON, Diputado.

Sometida a consideración, es sustentada por el diputado Wilder Castañeda, autor. Cerrada la discusión levantando la mano se aprueba la Proposición No. 012 por 8 diputados.

En varios, no hay intervenciones. Agotado el orden del día se cierra la sesión de instalación.


José Aubrelío Zamora Salgado
Presidente Asamblea Departamental


Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General